

leguítode
Hecavar

Tambien se hace contar que hoy se encuentran en el arcamuniyal veinte noventa y siete pesetas, 88 c. en calidad de depositos, por Juan Hecavar de este vecino, como se pedia ante el Ministerio de Hacienda, por la sentencia que la D.ª D.ª económica hadistado en la demencia que le pusieron los arrendatarios de las Caminos de esta localidad de diez y siete arrobas de aceite.

Ayuntamiento
Hecavar

Del mismo modo se hace contar que el Ayuntamiento al entregar los recibos, talonarios y de Municipales y Caminos al cobrador D. Vicente Gil Zamorano se retiró algunos para cobrarlos por su cuenta importantes i trececientas setenta y seis pesetas, 88 c. igual a 396 pesetas, 68 céntimos, que son pertenencia a los fondos municipales.

Para mejor apreciar de un solo golpe de vista la pertenencia al arcamuniyal pongo a continuación el siguiente

Cuadro.

Existencias en poder del cobrador en recibos talonarios por Caminos y Municipales del año 1880 á 81 y 81 a 82 y demas	4006-21
En poder del arrendatario de los Caminos de 1882 á 83	2265-39
En los recibos talonarios de los cuales se posee el Ayuntamiento anterior como separado por el mismo	396-68
	Suma 6666-28

Entradas y salidas de caudales durante la Alcaldía de D. Felix Gomez Guillamon

Intervención
de Saorin

Opinencia que dejó en el arca el anterior alcalde de D. Felix Gomez Guillamon, segun el acta de Arqueos de Herita de junio de mil ochocientos ochenta y uno, y partida de existencias en la

